

PROGRAMA DE GOBIERNO

JUAN JOSÉ GUERRA BRAVO

**ES EL TIEMPO DE LA GENTE
HUMILDAD Y SERVICIO**

**ALCALDE SAN MARCOS
SUCRE
“2020 – 2023”**

CONTENIDO

CONTENIDO.....	2
PERFIL DEL CANDIDATO	3
OBJETIVOS GENERALES Y FUNDAMENTALES DE NUESTRA GESTIÓN.....	5
DESARROLLO	5
PRINCIPALES REALIDADES.....	6
ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO.....	8
A. SANEAMIENTO BÁSICO (AMBIENTAL)	8
B. DESARROLLO DEL ESPACIO PÚBLICO.....	8
C. INFRAESTRUCTURA VIAL.....	9
D. TRANSITO Y TRANSPORTE; MOVILIDAD	9
E. SERVICIOS PÚBLICOS.....	10
F. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	10
SALUD	11
EDUCACIÓN.....	12
RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA.....	13
FORTALECER LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL.....	14
DESARROLLO RURAL.....	15
POLÍTICA SOCIAL.....	17
MEDIO AMBIENTE	18
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	19
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	21

PERFIL DEL CANDIDATO

JUAN JOSÉ GUERRA BRAVO, nacido en la “VEREDA DE CUATRO BOCAS” ubicada entre los corregimiento de Neiva y Buenavista del Municipio de San Marcos, hijo de padres campesinos, realizó sus estudios de primaria en la extinta escuela Nuestra Señora De Lourdes del Municipio de San Marcos, secundaria en el colegio de Bachillerato Nacionalizado San Marcos, hoy Institución Educativa San Marcos, y en el Colegio María Auxiliadora de este municipio; adelantó estudios Universitarios en la Universidad Libre de Colombia, seccional Barranquilla, obteniendo el título de MÉDICO Y CIRUJANO; y de Post Grado en la Universidad Juan N. Corpas en convenio con el Municipio de San Marcos, Obteniendo el Título de ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD, caracterizándose por un buen rendimiento académico y obteniendo reconocimientos de excelencia académica de cada fase de su formación .

Mi vida laboral la inicio como Médico General del Servicio Social Obligatorio en el Hospital Regional de Segundo Nivel de San Marcos, en el año 1999; luego me desempeñé como Médico de Planta y como Auditor Médico hasta el año 2008, siendo un funcionario con un gran sentido de pertenencia por la institución y siempre propendiendo por una buena calidad en la prestación del servicio y atención a los usuarios.

En el año 2008 fui nombrado Gerente de la Empresa Social del Estado – ESE-Centro de Salud de Caimito, Sucre, hasta el 30 de marzo de 2012, habiendo realizado una notable gestión en cuanto al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud, posesionándola en el segundo lugar a nivel departamental, según la Secretaría Departamental de Salud.

JUAN JOSÉ GUERRA BRAVO, se considera un profesional capaz, preparado y con experiencia para dirigir los destinos del municipio de San Marcos, garantizando la transformación y la sostenibilidad de la población, de acuerdo a las exigencias de nuestros tiempos.

Con casi 12 años de experiencia como servidor público, con la ayuda de Dios y del Pueblo, haremos de San Marcos, una ciudad de paz, progreso y prosperidad para todos los Sanmarqueros, con manejo transparente de los recursos, con equidad, justicia social, legalidad, emprendimiento y participación ciudadana.

Como profesional de la Medicina, he estado al servicio de mi pueblo por 20 años, de una manera desinteresada y humilde; espero que Dios y los Sanmarqueros me brinden la oportunidad de ser su Alcalde, para seguir trabajando por la calidad de vida de sus habitantes, en el campo social, salud, educación, vivienda, generación de empleo, recreación, deporte y cultura, fundamentando mi gestión en el temor a Dios y el amor al prójimo.

Nunca cambiaré mi Humildad y Sencillez, nunca traicionaré a mi pueblo ni a mis principios, no olvidaré mis raíces porque mi compromiso es con DIOS y con el PUEBLO.

Gobernaré bajo los principios de **Honestidad, Transparencia, Participación y gestión por resultados**. Así como he manejado mi vida y es un libro abierto. Mi compromiso con los Sanmarqueros se sustentará en que los recursos con que cuenta el municipio se inviertan bien, logren el beneficio social y asegurar una vida digna a los Sanmarqueros. Los proyectos serán socializados a su ejecución y fortaleceremos la red de veedurías ciudadanas, que velen por una buena ejecución de la inversión pública. Las inversiones se priorizaran según su impacto y con criterios de Equidad. Rendiré cuentas anualmente a la comunidad, para contarles en que se invirtieron los recursos. Realizaremos presupuestos participativos, para que la comunidad sepa en que invertir los recursos públicos. Mejoraremos en el Índice de Gobierno Abierto IGA, implementando la ley de archivo y un sistema de atención presencial al ciudadano. Nos pondremos al día en las políticas de gobierno en línea. La Alcaldía estará abierta para todos sus ciudadanos. Durante mi gobierno pondré en marcha una estrategia comunitaria, que permitirá conocer las necesidades más apremiantes de nuestro municipio, para que las comunidades hagan parte de esta gran puesta por la transformación de San Marcos. Nuestra apuesta es por un goce efectivo de derecho.

JUAN JOSÉ GUERRA BRAVO “JUANCHO ALCALDE “2020 – 2023”

OBJETIVOS GENERALES Y FUNDAMENTALES DE NUESTRA GESTIÓN

DESARROLLO

GARANTIZAR: El progreso integral de nuestro municipio, basado en una política de servicio a la comunidad y no solo al servicio de la clase política de servicio al pueblo no al servicio de unos pocos”

GARANTIZAR: El derecho fundamental a la vida y a la dignidad humana; fomentando la equidad y justicia social y la seguridad ciudadana.

CONSTRUIR: Equidad con inversión social y generación de oportunidades para toda la población.

CREAR UNA POLITICA DE INCLUSIÓN SOCIAL: Que involucre y comprometa a todos los ciudadanos con el desarrollo y progreso de nuestro municipio indistintamente de su Raza, Sexo, Edad, Religión, Condición Física, Nivel Socio Económico, Inclinación Sexual, etc.

CREAR: Una cultura ciudadana en donde se rescate el Amor y Sentido de pertenencia por nuestro municipio; fomentando la tolerancia y rescatando la confianza perdida en la administración municipal.

DISMINUIR: En un 30% los indicadores de pobreza y pobreza extrema en nuestro municipio.

MEJORAR: La calidad de vida de todos los Sanmarqueros, nuestros indicadores de salud, educación, bienestar (seguridad alimentaria, empleo, vivienda) seguridad ciudadana, servicio públicos, etc.

PRINCIPALES REALIDADES

Lo que hoy ha generado mi interés por gobernar San Marcos, es la inquietud que tengo con el futuro de las nuevas generaciones. Agradezco las oportunidades que la vida me ha dado y hoy quiero entregar mi capacidad de trabajo a la transformación y generación de oportunidades para los habitantes de este municipio, en especial para los niños y los jóvenes. Es una deuda atrasada que tenemos y a la que hay que darle la cara.

➤ **La familia.** Durante nuestro gobierno, nuestra gran apuesta es dignificar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos e impulsar una campaña de reconstrucción de valores, que dignifique la vida de los habitantes del municipio y su compromiso con un mejor futuro. Realizaremos una estrategia integral “de la puerta hacia adentro” que permita que el cambio comience en casa.

➤ **Infancia y niñez.** Le apostaremos al incremento de la cobertura en programas de educación a la primera infancia, a través de una atención integral brindando la mejor calidad en infraestructura, alimentación, transporte y educación.

➤ **Adolescencia y Juventud.** Las oportunidades para los jóvenes aseguran el futuro de nuestro municipio. Actualizaremos la política pública de la juventud y centraremos esfuerzos en la disminución de sus problemáticas como el embarazo adolescente, alcoholismo, pandillas, drogadicción, prostitución, en incrementar su participación, el desarrollo de sus talentos y el aprovechamiento de su tiempo libre.

➤ **Adulto mayor.** En nuestra administración se pondrá en marcha la atención estratégica del adulto mayor, que permita prestarle servicios integrales a los adultos: Atención en salud, recreación, alimentación. Serán beneficiarios de este programa los adultos mayores que más lo necesiten, se atenderán con criterios de equidad y no discriminación. El municipio participará en las convocatorias del

departamento para la prosperidad social (DPS), nuestros mejores socios aliados para el fortalecimiento a nuestras políticas públicas para la atención del adulto mayor en San Marcos, promoviendo una mayor y más calificada participación de sus organizaciones sociales.

➤ **Mujeres.** La mujer de San Marcos ha venido padeciendo una gran problemática, la mujer en el municipio ha pasado desapercibida: Embarazo adolescente, Violencia intrafamiliar, falta de oportunidades para la generación de ingresos. La mujer es el 50% de la población y responsable de la mayoría de nuestros hogares (Revisar red unidos hogares con jefatura femenina). Comenzaremos un trabajo con las mujeres para fortalecerlas, capacitarlas en derechos y poner en marcha las rutas de atención y fortalecimiento para que generen sus ingresos y mejoren su calidad de vida y la de sus hogares, entregando herramientas de formación y educación, apoyo al emprendimiento entre otros.

➤ **Negritudes.** Históricamente las poblaciones han desconocido sus orígenes, es necesario que los grupos de Negritudes se reconozcan como tales, por eso apoyaremos procesos que permitan crear identidad como primer paso para la superación de las problemáticas de esta población.

➤ **Indígenas.** En nuestro municipio hay presencia de población indígena, por lo cual, fortaleceremos los cabildos indígenas existentes en el municipio. Se trabajará de la mano con ellos para la gestión y desarrollo de proyectos productivos, que impliquen la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas, ayudando así al mejoramiento de las oportunidades laborales.

➤ **Población Discapacitada.** En San Marcos existe un gran número de discapacitados. Se realizará una caracterización de la población discapacitada. Asignaremos una persona en la administración para que articule la atención en salud de esta población y se definan los apoyos y gestiones requeridas para

mejorar sus condiciones. Realizaremos alianzas público privadas donde se estimule la vinculación de este personal a la dinámica laboral. Las obras públicas que realice la administración cumplirán las normas para la inclusión de esta población.

ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

A. SANEAMIENTO BÁSICO (AMBIENTAL)

✚ Gestión para avanzar y concluir las obras del alcantarillado del Municipio y optimizar el acueducto Municipal.

✚ Gestionar la adecuación o construcción de una nueva plaza de mercado que responda a las necesidades reales de la población Sanmarquera.

✚ Gestionar la construcción de un relleno sanitario bien sea regional o municipal, fomentando el reciclaje, el buen servicio en la recolección de basuras (Residuos) y la cultura ciudadana del aseo y la limpieza, trasladando el servicio de recolección de basuras a los corregimientos que lo requieran.

✚ Gestionar la construcción de un Matadero o Planta de Beneficio Animal bien sea regional o municipal, que cumpla con las normas sanitarias y ambientales vigentes.

B. DESARROLLO DEL ESPACIO PÚBLICO.

✚ Adecuación, remodelación y construcción de parques y zonas verdes, reubicando de una manera conciliada a las personas que se estén apropiando o no le dan un buen uso; dando prioridad al parque de los conductores (entrada), parque Simón Bolívar (CENTRO) Plaza Benjamín Porras.

✚ Continuar con la gestión de la construcción del malecón o muelle turístico y comercial alrededor de nuestra Ciénaga con el fin de prevenir inundaciones y

rescatar el comercio en el centro de nuestro de municipio y algunos barrios del municipio.

C. INFRAESTRUCTURA VIAL.

✚ Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de calles y vías del Municipio de encuentren o no pavimentadas; mediante la gestión para la adquisición del banco de maquinarias municipal, que además nos permita el buen estado de todas las vías de nuestro Municipio.

✚ Gestionar la pavimentación de las calles del municipio que cuenten con el servicio de alcantarillado, priorizado su importancia y transitabilidad para ir mejorando de una manera organizada la movilidad en nuestra ciudad.

✚ Gestionar la adecuación y mantenimiento de las vías terciarias de nuestro municipio.

D. TRANSITO Y TRANSPORTE; MOVILIDAD

✚ Gestionar la Modernización y fortalecimiento de la secretaría de tránsito y transporte municipal, para que responda a las necesidades de la población: matrícula de vehículos, expedición de licencias de conducción, recaudo de comparendos etc., y sean más eficiente en el cumplimiento de las funciones encomendadas: control de tránsito, prevención de accidentes, capacitación y educación a la población etc.

✚ Gestionar la adecuada señalización y semaforización en los puntos más críticos de la ciudad para reducir los altos índices de accidentalidad y congestión existentes.

✚ Reglamentar y organizar actividades como el “MOTO – TAXISMO” y las carretas de tracción humana o animal. Para que puedan prestar un buen servicio y ser de provecho para la sociedad. En la solución de transporte sea humano o de carga.

✚ Gestionar la construcción de la terminal de transporte municipal; para organizar el parque automotor de la ciudad mejorando de manera significativa la movilidad y transitabilidad en nuestra ciudad.

✚ Reglamentar y organizar el transporte fluvial del municipio para que preste un mejor servicio y se prevengan accidentes.

✚ Reglamentar y restringir la entrada de vehículos pesados en actividades de cargue y descargue en lugares de la ciudad donde dañen o congestionen calles y vías.

E. SERVICIOS PÚBLICOS

✚ Avanzar y continuar con la construcción de las obras del alcantarillado municipal.

✚ Mejorar la calidad en el suministro de agua potable en el municipio y aumentar la cobertura de suministro del servicio.

✚ Aumentar la cobertura de suministro del Gas Natural domiciliario hacia los barrios que no cuenten con él servicio.

✚ Mejorar el servicio de energía en zonas que lo ameriten y defender el derecho de los usuarios a cancelar un precio justo.

✚ Garantizar la prestación de un buen servicio de alumbrado público.

F. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

✚ Crear en la administración municipal una cultura de calidad y de buena atención y buen trato a la población, siendo eficientes y eficaces, dando especial importancia a los principios éticos, morales y a los valores.

✚ Gestionar una política seria en la titulación y legalización de predios que le permitan a los Sanmarqueros ser propietarios y posibles beneficiarios de subsidios para mejoramiento de vivienda.

SALUD

✚ Garantizar el derecho constitucional fundamental a la salud de los Sanmarqueros con calidad, oportunidad y humanizada.

✚ Ejercer las funciones de vigilancia y control sobre la red de prestadores (IPS) Y aseguradores (EPS) para que cumpla las normas vigentes y garanticen los derechos de los usuarios; no toleremos ni permitiremos maltrato ni demoras en la atención de los usuarios.

✚ Mejorar la oferta de servicio en la E.S.E municipal agregando a su portafolio de servicios: El servicio de imágenes diagnóstica; rayos x y Ecografías Obstétricas; y optimizando los servicios ya existentes.

✚ Garantizar la accesibilidad y oportunidad en la prestación del servicio de salud de la población rural y dispersa aumentando la capacidad instalada y la oferta de servicio por parte de la E.S.E municipal, iniciando con la gestión para la construcción y dotación de una sede en el corregimiento de Buenavista con una capacidad para atender cinco mil (5000) usuarios, residentes en los corregimientos de; Buenavista, el Tablón, Neiva, Santa Inés con sus respectivas veredas. Gestionar la construcción y dotación de una nueva sede en el corregimiento de las Flores con una capacidad de atender siete mil (7000) usuarios residentes en los corregimientos de Las Flores , Cuenca, Caño Prieto, La Quebrada y El Pital con sus respectivas veredas.

✚ Gestionar ante el nivel nacional y departamental y con las diferentes EPS, la construcción de una Unidad Renal, para la realización de diálisis a los pacientes de nuestro municipio y áreas de influencia.

✚ Gestionar ante el nivel nacional y departamental, una mejor dotación tecnológica del Hospital Regional de San Marcos, para prestar un mejor servicio en las áreas de Medicina Interna, Pediatría, Ginecología, Urología y Cirugía General.

✚ Mejorar el sistema de referencia y contra referencia de pacientes con el segundo (II) nivel de complejidad.

EDUCACIÓN

✚ Mejorar la oferta educativa en todas las instituciones del municipio mediante la construcción, adecuación y mejoramiento de aulas escolares, así como la dotación de equipos, textos y ayudas didácticas que faciliten el aprendizaje de nuestros estudiantes.

✚ Construcción y dotación de salas de informática en las instituciones educativas que las requieran y garantizar el funcionamiento de la internet para garantizar una educación sin barreras.

✚ Invertir adecuadamente los recursos para mejorar la calidad educativa del municipio, en cuanto a:

a.- Garantizar el suministro de uniformes, calzados y útiles escolares a estudiantes de estratos 1 y 2.

b.- Gestionar la construcción y mejoramiento de comedores escolares para alimentar bien el futuro de San Marcos y de Colombia.

c.- Garantizar el transporte escolar en el área rural.

d.- Capacitar e incentivar a nuestros docentes para que brinden una mejor asesoría nuestros estudiantes.

e.- Dar becas en universidades e instituciones técnicas a bachilleres estratos 1 y 2 con buen rendimiento académico.

f.- Gestionar la construcción y puesta en funcionamiento de una sede del SENA en nuestro municipio, con sus diferentes programas, para garantizar la formación técnica y tecnológica de nuestros bachilleres y demás personas que deseen capacitarse.

g.- Gestionar la vinculación de la Universidad de Sucre, con sus respectivos programas a nuestro municipio, garantizando matrículas económicas y accesibles a la población.

RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

✚ Gestionar la adecuación, remodelación y construcción de escenarios deportivos de nuestro municipio, como canchas de fútbol y microfútbol de barrios Campo Nuevo, Veracruz, Mariano Álvarez, San Rafael II, Puerto López y Miraflores, todo en concertación con la comunidad.

✚ Construir un complejo deportivo en la Plaza Benjamín Porras Peña que permita prácticas las disciplinas deportivas como futsal, básquetbol, vóleibol, boxeo, taekwondo etc.

✚ Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo sobre los escenarios deportivos ya existentes: coliseo municipal “Remberto Hernández Urzola” y coliseo de la institución educativa San Marquitos etc.

✚ Fortalecer el instituto municipal de recreación y deporte “IMDER” para que haga presencia en todas las disciplinas del deporte en cada evento que se celebre en nuestro municipio, participando activamente en la entrega y dotación de uniformes, equipos y artículos deportivos, trofeos, medallas, etc. Así mismo que pueda apoyar las diferentes delegaciones deportivas para que nos representen en los diferentes certámenes que se realicen a nivel departamental, regional y nacional.

✚ Gestionar la creación de la liga municipal de fútbol, con la participación de equipos del área urbana y rural de nuestro municipio; los mejores jugadores serán patrocinados para su incorporación a ligas y/o clubes deportivos profesionales del país.

FORTALECER LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL

✚ Gestionar la creación del cargo de director de la Casa de la Cultura, para mejorar su representación legal y así poder gestionar más recursos a nivel del Ministerio y demás entidades.

✚ Adquisición de instrumentos y demás equipos que se requieran para explotar los talentos que surgen en nuestro municipio.

✚ Contratación de maestros y tutores que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes en las diferentes disciplinas: vallenato, música de viento, gaitas, cumbia, el canto etc.

✚ Garantizar que los recursos pro – estampilla y demás recaudos sean debidamente invertidos en la institución como tal o en aquellas personas que hayan contribuido a nuestra riqueza e identidad cultural.

✚ Mejorar el apoyo a nuestras festividades como son “el festival del porro cantao”, “la tuna”, y el “festival vallenato navideño y demás muestras culturales que promueven la cultura y el rescate de nuestras costumbres y de nuestras tradición.

✚ Garantizar la participación de las diferentes agrupaciones musicales autóctonas en los eventos que se realicen en nuestro municipio.

✚ Patrocinar e impulsar la grabación de la música de las diferentes organizaciones musicales que existen en el municipio.

DESARROLLO RURAL

✚ Fortalecer la oficina de Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente para que brinde apoyo y asesoría necesaria al agro de nuestro municipio.

✚ Fomento a la agricultura del pequeño y mediano productor de arroz, maíz, yuca, ñame, frutas, hortalizas etc. Brindando subsidios en el arriendo y preparación de tierras, suministro de semillas e insumos a un menor costo, asesoría técnica gratuita etc.

✚ Fomento a la ganadería con un programa de repoblamiento bovino transparente y equitativo donde se beneficien las familias o núcleos familiares con verdadera vocación ganadera.

✚ Fomento de la actividad pesquera, siendo nuestro municipio de vocación pesquera en casi un 30% de su población gestionaremos la siembra de peces en

todos los cuerpos de agua como Ciénagas, ríos y caños, implementando políticas nacionales que regulen su captura y comercialización al igual que gestionamos la construcción de la estación piscícola.

✚ Fomento a la cría y producción de especies menores: se apoyará al pequeño y mediano productor con la entrega de especies animales, alimentos, ayuda para infraestructura etc., para:

✚ Avicultura: pollo de engorde, gallina ponedoras etc.

✚ Porcicultura: para crías o ceba.

✚ Piscicultura: en estanques o en jaulas aprovechando los cuerpos de agua de Municipio.

✚ Cría de carneros.

✚ Garantizar el buen estado de las vías que conducen a las veredas y corregimientos de nuestro municipio para garantizar la adecuada producción y comercialización de los productos agrícolas.

✚ Fomentar la creación de la agroindustria en el municipio que permite la transformación y mejor aprovechamiento de productos como el arroz, pescado, frutas, carnes, maíz, yuca, caña de azúcar etc.

✚ Gestionar la construcción y el mejoramiento de micro acueductos en corregimientos, veredas y población rural dispersa que lo requieren.

✚ Gestionar electrificaciones para llevar un buen servicio de energía a corregimientos, veredas y población rural dispersa, A si como garantizar el alumbrado público en corregimientos.

✚ Gestionar la instalación del servicio de Gas Natural domiciliario inicialmente en los corregimientos de Las flores, El tablón, Buenavista, El Limón, Belén y en las veredas del Llano, Cayo de la Cruz y El Oasis.

POLÍTICA SOCIAL

✚ Garantizaremos una atención integral a la primera infancia, adolescencia y al adulto mayor con la construcción y dotación de centros de integración en las zonas de nuestro municipio donde se requieran.

✚ Gestionaremos el aumento de la cobertura de subsidios de familias en acción y de la tercera edad, garantizando que sus pagos se realicen en forma correcta y oportuna.

✚ Gestionaremos la construcción de vivienda de interés social y/o prioritario de una forma decisiva y propenderemos por recuperar los dejados de realizar durante los años de sanción a nuestro municipio y se gestionará la adquisición de terrenos para dichos programas.

✚ Garantizaremos la seguridad alimentaria para la población vulnerable que se encuentren en condiciones de pobreza extrema; mediante la asignación de recursos de regalías.

✚ Fortalecer la oficina de gestión de riesgos; para que reacciones de una forma proactiva y activa en la prevención y atención de desastres; y actué de una manera ágil, transparente e imparcial en la entrega de ayuda y subsidios a la población afectada.

✚ Garantizaremos los mecanismos de participación ciudadana y la participación de grupos étnicos minoritarios presentes en nuestro municipio como

población indígena y afro descendientes fomentando reuniones periódicas en el área urbana y rural con la presencia de funcionarios de la administración municipal. Además se fortalecerán los lazos con las juntas de acciones comunales y asociaciones etc.

✚ Gestionar la creación de la oficina de integración social para rehabilitar y capacitar a los jóvenes y adultos con problemas de drogadicción, alcoholismo y hacerlos útiles a la sociedad.

✚ Gestionar la creación de la oficina de la Mujer, garantizando la igualdad de género y que sus derechos no sea vulnerados, en aras de disminuir los maltratos, violencia intrafamiliar, caso de explotación y feminicidios.

✚ Gestionar la creación de la oficina de Desarrollo Económico, para reactivar la economía informal e incentivar a vendedores ambulantes y pequeños comerciantes con subsidios y créditos flexibles.

✚ Gestionar la creación de la Oficina de Asuntos Étnicos, para atender la creciente población en nuestro municipio y vincularlos en el campo productivo.

MEDIO AMBIENTE

✚ Gestionar la creación de la Secretaría del medio ambiente, independientemente de la Secretaría de Desarrollo Económico y conformación del comité técnico interinstitucional de educación ambiental (CIDEA).

✚ Formación de política claras para la conservación y protección de los recursos agua y biodiversidad en nuestro municipio de la mano del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de las Corporaciones Autónomas Regionales y/o de Desarrollo Sostenible.

- ✚ Impulsar proyectos de reforestación en el área urbana y rural del municipio con especies maderables nativas y frutales en convenio con la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge - Corpomojana, con sede en San Marcos.

- ✚ Garantizar la limpieza mantenimiento de caños y ciénagas para proteger la biodiversidad y facilitar el transporte fluvial.

- ✚ Garantizar un adecuado manejo de residuos sólidos y hospitalarios en coordinación con Corpomojana.

- ✚ Promover el funcionamiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) y de los proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA) ya que los ciudadanos y la protección del medio ambiente es responsabilidad de todos.

- ✚ Aplicación de comparendos ambientales como un instrumento para fomentar una cultura ciudadana de protección al medio ambiente, dando cumplimiento a las leyes 1259 de 2008 y 1466 de 2011.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Nuestros habitantes se sienten totalmente inseguros, desconfían de la fuerza pública, no creen en sus gobernantes. Los índices de hurto han aumentado y es preocupante el aumento de nuestros jóvenes participando en este delito.

La gran apuesta de este programa de gobierno es que los Sanmarqueros se sientan bien gobernados. Que recuperen la confianza en sus gobernantes y en la fuerza pública, que puedan transitar de manera tranquila por las calles y disfrutar su municipio y la calidad de vida que les ofrece. Para esto implementaremos las siguientes acciones:

- ✚ Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales entre el Gaula, la fiscalía, comerciantes y administración municipal.
- ✚ Gestionar incremento del pie de fuerza con la policía Nacional.

- ✚ Alianza con el batallón de infantería de marina para el incremento de la fuerza pública Ejecutar con transparencia los recursos del fondo de seguridad ciudadana dotando nuestra fuerza pública con elementos de movilidad, inteligencia y comunicación para brindar un servicio eficiente y oportuno a nuestros ciudadanos en seguridad.

- ✚ Diseñar un plan de equipamiento urbanístico para la seguridad y la convivencia ciudadana, buscando el arreglo y recuperación de parques, optimizar el alumbrado en zonas de interés prioritario, y la adecuación y mejoramiento de la infraestructura deportiva.

- ✚ Oportunidades para la juventud para el estudio y utilización del tiempo libre. Acompañaremos el Desarrollo de talentos juveniles.

- ✚ Poner en marcha el programa escuelas seguras con el propósito de involucrar a los principales actores, padres de familia, educadores y especialmente a los jóvenes en la consolidación de una red de solidaridad y prevención del delito.

- ✚ Promover el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos a través del fortalecimiento de la comisaría de familia y alianzas con universidades que ayuden en la implementación de estos mecanismos.

- ✚ Gestionar Cámaras de Seguridad, para instalar en los sitios estratégicos y más concurridos de nuestro municipio.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En nuestro municipio de conformidad con el número de habitantes, debemos hablar de PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PBOT, para ello la Constitución nacional de 1991, faculta a los municipios para orientar el desarrollo de sus territorios, art. 311 y regular los usos del suelo, art. 313, la ley 152 de 1994, art. 41, prevé que además del Plan de Desarrollo, los municipios contarán con un Plan de Ordenamiento Territorial. La ley 99 de 1993, art. 65-8 establece que los municipios deberán dictar sus propias normas sobre Ordenamiento Territorial y reglamentación del uso del suelo, de conformidad con la constitución y la ley. La ley 388 de 1997, que modifica la ley 9 de 1989, establece la obligación de los municipios de expedir el PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

En el municipio de San Marcos, Sucre, el PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PBOT – fue creado a través del Acuerdo 040 de 2001, el cual en la actualidad fue actualizado y ajustado por intermedio del Acuerdo número 001 de marzo 10 de 2019, “Por medio del cual se modifican, se adicionan y Derogan algunos artículos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de San Marcos – Sucre o Acuerdo 040 de 2001”.

Voy a establecer una armonización entre este **PROGRAMA DE GOBIERNO**, el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL** y el **PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, para ello revisaremos minuciosamente el PBOT y específicamente la SÉPTIMA PARTE- Programas de Ejecución y Proyectos (2015-2028, según horizonte corto plazo 2019-2022, mediano plazo 2022-2026, largo plazo 2026-2030), le daré estricta continuidad a los aspectos que lo requieran, según el mismo PBOT.